

8.1. Unidad de Servicios Generales.

I. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA:

Área:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES.
Área Reporta a:	Unidad de Administración y Finanzas.
Fecha de Revisión:	

II. OBJETIVO DEL ÁREA:

Dirigir, evaluar y controlar el Sistema de Servicios Generales en apoyo a las Departamentos, departamentos, unidades y secciones de la municipalidad.

III. ROLES Y FUNCIONES QUE DEBEN CONSIDERARSE EN EL ÁREA:

- 1) Ejecutar y evaluar el Sistema Servicios Generales de la Corporación Municipal.
- 2) Ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de inmuebles, muebles, equipos y unidades de transporte de la Municipalidad.
- 3) Supervisar los servicios de: Conserjería, vigilancia, seguridad, limpieza y de otros servicios complementarios; así como controlar el consumo de los servicios públicos por parte de las unidades internas de la municipalidad.
- 4) Otras funciones afines al puesto.

IV. RELACIONES DEL ÁREA:

INTERNAS:	EXTERNAS:
Alcalde Municipal e instancias internas de la Corporación.	Ninguna.

 